

AÑO II INSTINCION (Almería) 30 DE AGOSTO DE 1918 NÚM 20

ESCLAVA Y REINA

REVISTA MARIANA

PUBLICACION MENSUAL

Director: M. I. Sr. D. FRANCISCO SALVADOR RAMÓN Canónigo por oposición



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

	Págs.	↓		Págs.
Esclava y Reina.....	1		Primer Congreso.....	13
De Oratoria Sagrada... ..	4		Páginas Israelíticas... ..	17
Apuntes sociales: La religión y el mundo actual.....	5		¡El!.....	21
Para un Capítulo de un Libro... ..	9		Cuestionario Teológico, (de Dios uno y trino).....	25



ESCLAVA Y REINA

La tirada de esta Revista será del mayor número de ejemplares QUE SE RE PARTIRÁN GRATIS. Si poco vale, poco debe costar. Nuestra mayor recompensa será saber que hay quien tiene interés en leerla. Esto no obstate, premie el Señor a todo el que nos preste ayuda. Desde lo ínfimo hasta lo supremo nos falta. Somos pobres en todos sentidos y no nos avergonzamos de pedir, ya que para su gloria ha de ser lo recibido, una limosna por amor de Dios. Si algún alma buena, notando las deficiencias materiales e intelectuales de esta humildísima Revista, siéntese movida a enviarnos algún donativo pecuniario o algún trabajo que esté en relación con las secciones o espíritu de nuestra obra, desde ahora mismo rogamus al Señor, por intercesión de nuestra Reina, la Divina Infantita, dé a todos el más abundante premio; y si, los que no puedan, ni lo uno ni lo otro, ruegan por nosotros, Dios se lo pagará también.

Una sola condición nos parece conveniente imponer, porque así creemos que será más cierta nuestra propaganda, y es, que los sacerdotes que deseen la Revista, nos la pidan.

No incluimos en este número a los Prelados y Rectores de Seminarios, a los que, desde el primer momento y constantemente, es nuestro propósito remitírsela gratis.

Se admiten anuncios a precios convencionales.

Por la Eucaristía

Las piadosas señoras del pueblo de Instinción, impulsadas por el amor que les inspira el Stsmo. Sacramento del Altar, y deseando honrarlo de modo extraordinario, han hecho un buen número de lienzos sagrados que forman colecciones compuestas de amito, purificador, corporales, palia, hijuela y manotejo.

Los precios de cada colección varían desde 40 hasta 100 pesetas.

Se venden también sueltos estos objetos y se admiten toda clase de encargos.

A los señores sacerdotes se les dan toda clase de facilidades para proveer sus Iglesias de ropa blanca.



“LA PROVIDENCIA”

Gran almacén de Ultramarinos

DE

LEOVIGILDO PÉREZ MARTÍNEZ

Paseo del Príncipe 15-Teléfono 292.-Almería

JOAQUIN GARCIA GOMEZ

TRANSPORTES GENERALES

ALVAREZ DE CASTRO 14.-Almería.

¡HE AQUI EL REMEDIO!

TARAYINA TRIDIGESTIVA

Medicamento único para curar la *Dyspepsia*, *Gastralgia*, *Dilataciones*, y especialmente, la *Úlcera del estómago* (estado incipiente) Curaciones asombrosas conceptuadas como verdaderos milagros.

Señores PÉREZ MARTÍN y Compañía.

Alcalá, 9.—Madrid y principales farmacias de España.

LA UNION

Ultramarinos y Coloniales

LUIS PÉREZ MARTÍNEZ

Paseo del Príncipe, 25.-Teléfono, 281.—Almería

Altars - Tronos - Andas

Moviliario de Iglesias en general

JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Cadenas, 19 y 21, Murcia.—Precios sin competencia

Consultas especiales

DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y DE LOS
NIÑOS, A CARGO DEL

DR. GARCIA DUARTE

Académico y Catedrático de Enfermedades de los ojos.—Director Médico de «*La Gota de Leche*».

PLAZA NUEVA—3—GRANADA

Pídase en todos los buenos establecimientos el incomparable

LICOR CARMELITANO

CREMA DE CAFÉ, ANÍS Y COÑAC DE MOSCATEL

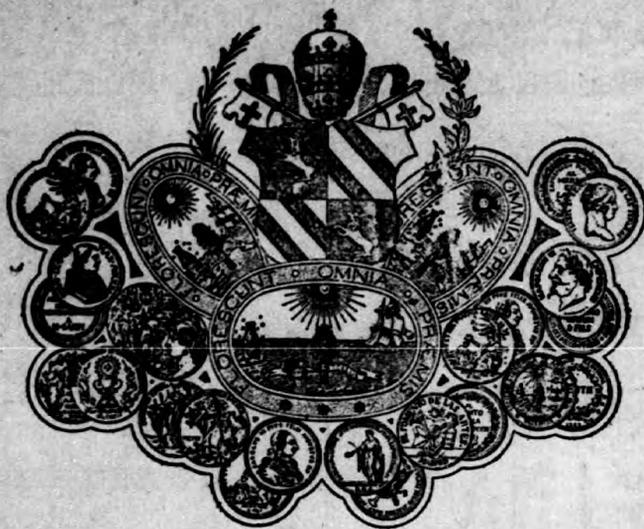
FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS

DEL

DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

Premiado con medallas de oro y diplomas de honor en varias exposiciones.

La inserción de un anuncio en cada hueco de esta plana importa 75 cts.



FÁBRICA
— DE —
ORNAMENTOS PARA IGLESIA

FUNDADA EN 1820

Hijos de M. GARIN.

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES TAPICERÍA
IMÁGENES Y METALES.

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.- MADRID



XXXI

EPÍLOGO

Hemos venido ocupándonos en exponer la grandeza y humildad de la Santísima Virgen, cosas que el mundo no sabe componer en un mismo sujeto, porque para él la humildad es la humillación de la dignidad humana y la grandeza es la hinchazón de la soberbia.

Pero Dios, que conoce como nadie el valor de las cosas, entrelazó tan íntima y admirablemente la pequeñez y la grandeza, la soberanía y la humildad en Cristo y en María, que, porque Cristo se anonadó casi infinitamente mereció un nombre sobre todo nombre, y porque la Santísima Virgen se anonadó más que toda pura criatura mereció una exaltación solamente inferior a la de su Divino Hijo.

De esto se deduce que espiritualmente la grandeza está en proporción directa de la humildad, como lo están en el orden material, los cimientos y la altura de un edificio.

Más, sin duda, hubiera querido anonadarse la Santísima Virgen de lo que se anonadó. Si ella hubiera tenido naturaleza divina hubiérase humillado lo mismo que Cristo.

Pero esto no era posible, y ya que no pudo poner al servicio de Dios una naturaleza divina, puso un alma con casi infinitos deseos y pensamientos de humildad, pues esto supone reconocer, como reconoció la Santísima Virgen, que el Señor había obrado en Ella grandes maravillas y no concebir el más ligero pensamiento de vanidad.

Cuanto la Santísima Virgen se reconocía más humilde, más inferior, más confirmaba el derecho a su grandeza,

como a medida que el cortesano más se sacrifica por el rey en mejores condiciones se encuentra para recibir distinciones y privilegios de éste.

Prescindía la Santísima Virgen de las criaturas por humildad, pues, inferior a todas se reconocía, y por humildad solo a Dios quería servir, dejando completamente libre su espíritu de toda sujeción terrena y así laboraba por su grandeza sin igual, puesto que la grandeza, el Doctor Angélico dice, se mide por el grado de independencia y por la falta de sujeción respecto de las criaturas.

Jamás la Stma. Virgen pensó en ser grande, de pensarlo hubiera sido otra Eva que probablemente se hubiera dejado seducir. Mas porque, siendo grande, no pensó en su grandeza sino para más humildemente procurar la gloria de Dios, se le confiere la dignidad divina de Corredentora.

El camino de la grandeza es la humildad, y porque el mundo sigue caminos de ostentación y de soberbia es por lo que cada vez se empequeñece más, a pesar de su aparatosa grandeza.

La soberbia empequeñece porque hace egoísta al espíritu. Quien es más humilde, más se sacrifica. Extiéndase la humildad y se extenderá el deseo de sacrificio, del cual depende la prosperidad social de todos sus órdenes.

La humildad engendra digna sumisión, la soberbia independencia altanera, y, por consiguiente, cuanto aquella es garantía de grandes bienes y de actitudes nobles, ésta es motivo de insolentes aposturas que solamente se corrigen haciendo sufrir a los soberbios vergonzosas humillaciones.

La Stma. Virgen, como Madre y Reina misericordiosa, quiere que todos, que la sociedad se engrandezca con la grandeza que engendra la humildad, que es la única elevación estable, porque es la única bien fundamentada. Toda grandeza en cuya base haya soberbia, por mucho que se revista exteriormente, en realidad no es sino pequeñez de espíritu, y por eso no deja Ella de procurar infiltrarse en las almas, porque es el espíritu de humildad.

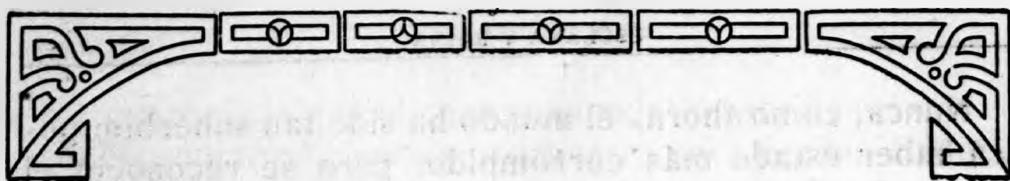
Nunca, como ahora, el mundo ha sido tan soberbio; podrá haber estado más corrompido, pero se reconoció el pecado, los derechos de Dios y se humillaba, haciendo penitencia o llevaba sobre sí la vergüenza de su corrupción. Hoy peca, no tiene límites el desenfreno, y a honra toma su liviandad indigna e insolente, niega los derechos divinos al homenaje y servicio racional del hombre.

De aquí que nuestra Madre amorosísima, hoy más que nunca, se empeñe en ser conocida para que el mundo aprenda el espíritu de santidad y de digna sumisión, y que llegue en sus deseos de hacer humilde al mundo a proponer, aún a los más fuertes, la devoción y culto a su inefable niñez para que, como antídoto al carácter de los tiempos actuales, se extienda la sencillez, docilidad, sumisión, porque, sin duda, suena, hoy de una manera especial en sus oídos aquellas palabras de su Divino Hijo: «quien no se haga como niño, no entrará en el reino de los cielos.»

Cuanto puede la Stma. Virgen hacer para extender a todos sus afanes de Madre, a nadie excluye; a todos llama. De los más alejados de Cristo, más se compadece. Si ella pudiera hacernos felices sin nuestra cooperación, ciertamente lo haría. ¿Podrá dudarse esto del corazón de una madre y mucho más si es corazón de amores tan intensos y generosísimos como el de la Stma. Virgen? Pero ni Cristo prescindió de que el hombre cooperara a redimirse. ¿Permitiremos que se hagan inútiles los esfuerzos de la Santísima Virgen para hacer grandes a las almas por no hacer nada de parte nuestra? Sería nuestra mayor desventura.

Franco S. Marón

LA ADMINISTRACIÓN DE ESCLAVA Y REINA SE
ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS LITERARIOS
COMO SERMONES, DISERTACIONES, PLÁTICAS, DISCUR-
SOS, ETC., ETC.



La Venerable Agreda y el Beato Grignión de Montfort

¿Qué página de la Madre Agreda no habla de la realeza universal de María? Para no distraernos en comentarios que nada ilustrarían una verdad tan evidente léase el § 5 del cap. I, lib. VII, de la Parte I. Dice así:

«Despidiéronse de la Reina los santos Angeles que habían venido a acompañarla desde el cielo para volverse a él, dando a la tierra nuevos parabienes de que dejaban en ella por moradora a su gran Reina y Señora. Y advierto, que, escribiendo yo esto, me dijeron los santos príncipes que porqué no usaba más en esta Historia de llamar a María Santísima Reina y Señora de los Angeles, y que no me descuidase en hacerlo en lo que restaba, por el gran gozo que en esto reciben. Y por obedecerlos y darles gusto la nombraré con este título muchas veces de aquí adelante».

Del dominio que María recibiera de Dios sobre los hombres y en especial sobre los fieles trata nuestra insigne Venerable en muchos lugares, como ella misma asegura en la Parte 3ª lib. VII, cap. 13 § 233. He aquí sus palabras:

«Esta ciencia era como de suprema Maestra, Madre, Gobernadora y Señora de la Iglesia, que el Todopoderoso había puesto en sus manos, como arriba se ha dicho, y adelante será forzoso tocarlo muchas veces. Ella había de cuidar de todos, desde el supremo en santidad hasta el mínimo, y de los mismos pecadores hijos de Eva. Y si ninguno había de recibir beneficio o favor alguno de mano del Hijo si no fuese por la de su Madre, necesario era que la fidelísima dispensadora de la gracia conociera a todos los

de su familia, de cuya salud había de cuidar como Madre, y la tal Madre.»

Los espíritus montfortianos no dejarán de saborear complacidos la siguiente bellísima página de nuestra incomparable discípula mariana de Agreda. Está tomado este párrafo 778 de la 3.ª Part., lib. VIII. cap. XII. Helo aquí:

•Amiga y escogida entre las criaturas, nuestro reino es tuyo; tu eres Reina; Señora y Superiora de los Serafines y de todos nuestros ministros los Angeles, y de toda la universidad de nuestras criaturas. Atiende, manda y reina, prósperamente sobre ellas, que en nuestro supremo consistorio te damos imperio, majestad y señorío. Siendo llena de gracia sobre todos, te humillaste en tu estimación al inferior lugar; recibe ahora el supremo que se te debe y el dominio participado de nuestra divinidad sobre todo lo que fabricaron nuestras manos con nuestra omnipotencia. Desde tu real trono mandarás hasta el centro de la tierra, y con el poder que te damos sujetarás al infierno y todos sus demonios y moradores: todos le temerán como a suprema Emperatriz y Señora de aquellas cavernas y moradas de nuestros enemigos. Reinarás sobre la tierra, y todos los elementos y sus criaturas. En tus manos y en tu voluntad ponemos las virtudes y efectos de todas las causas, sus operaciones, su conservación, para que dispenses de las influencias de los cielos, de la pluvia de las nubes, de los frutos de la tierra; y de todo distribuye por tu disposición, a que estará atenta nuestra voluntad para ejecutar la tuya. Serás Reina y Señora de todos los mortales para mandar y detener la muerte, y conservar su vida. Serás Emperatriz y Señora de la Iglesia militante, su Protectora, su Abogada, su Madre y su Maestra. Serás especial Patrona de los reinos católicos; y si ellos y los otros fieles, y todos los hijos de Adán te llamaren de corazón y te sirviesen y obligasen, los remediarás y ampararás en sus trabajos y necesidades. Serás amiga, defensora y capitana de todos los justos y amigos nuestros; y a todos los consolarás, confortarás y

llenarás de bienes conforme te obligaren con su devoción. Para todo esto te hacemos depositaria de nuestras riquezas, tesorera de nuestros bienes; ponemos en tu auxilio y favores de nuestra gracia para que los dispenses; y nada queremos conceder al mundo que no sea por tu mano; y no queremos negarlo si lo concedieras a los hombres. En tus labios estará derramada la gracia para todo lo que quisieres y ordenares en el cielo y en la tierra, y en todas partes te obedecerán los Angeles y los hombres, porque todas nuestras cosas son tuyas, como tú siempre fuiste nuestra y reinarás con nosotros para siempre».

Otto Esclavo



Contestación a muchas preguntas

El Cuestionario Teológico de D. Francisco Salvador para prepararse a oposiciones a curatos y a tomar los grados en Sgda. Teología se terminará, D. m., dentro de muy poco tiempo, pues, solamente falta el tomo VI, que tratará de la Stma. Virgen. El tomo V se pondrá a la venta dentro de pocos días.

Concluido dicho Cuestionario Teológico, no sabemos si continuaremos publicando otro Cuestionario de Teología Moral, también en castellano, y con las últimas modificaciones; o Pláticas para el Catecismo de adultos, o Disertaciones para oposiciones a canongías. Seguiremos publicando la obra que creamos más conveniente por razón de los pedidos que se hagan de ellas. El autor de estas obras es D. Francisco Salvador.

EL EDITOR



LA VIRGEN MARÍA Y LAS INTROVERSIONES MÍSTICAS

III

(CONCLUSIÓN)

EN este periodo siente el alma frecuentes vuelos a Dios y cuando vuelve sí experimenta el vacío y la soledad que se sigue ordinariamente a la elevación mística. Con frecuencia se aparece Dios al alma bajo diferentes formas, ya para prometerle que cumplirá sus deseos, ya para probar su fe y confianza, y siempre para acrecentar sus ansias. Unas veces se revela Dios al alma en el atributo de su divino Poder. Después de haberle dejado entrever su Omnipotencia y grandeza infinita, revestida de bondad, le dice con un significativo gesto: Que en manera alguna otorgará su petición, porque no debe el Criador rendirse a las súplicas de una criatura, y nadie puede rendir al Omnipotente. Sin embargo, el alma lee lo contrario en el fondo de Dios; y entiende que se entregará a ella, si la Virgen Santísima interviene y se lo pide, porque esta soberana Señora es la única que puede vencer a su Bondad Omnipotente.

El alma mariana, que se siente amada de la Virgen, se baña de gozo con la noticia del poder de la oración de María Inmaculada, y corre presurosa a postrarse a los pies de esta Emperatriz para aplicarle y conjurarle a que ruegue a

Dios se entregue a ella, pues le es posible vivir sin su Amado infinito. La Virgen le asegura una vez más, que obtendrá lo que desea y que será dichosísima; pero es necesario que de alguna manera lo merezca con su amor y anhelo crecientes de poseerle. La alienta además a sufrir un poco más; y esto le sirve de un purgatorio inexplicable. Estas purificaciones son terribles; pero todo se le hace dulce con la esperanza de poseer a Dios. Pocos autores explican tan bien los triunfos y las luchas del amor como Fray Juan de los Angeles; pero todo cuanto se ha escrito, ni es sombra de lo que se padece en realidad de verdad. Sin embargo, seguiremos diciendo algo más de estas introversiones marianas.

Algunas veces se revela Dios al alma a corta distancia, como ansioso de entregarse a ella, y el alma se siente impulsada a lanzarse a Dios para estrecharle consigo en dulce abrazo; pero no puede franquear la distancia a causa de una barrera, al parecer pequeña, que media entre los dos. No sabe el alma lo que significa aquella barrera, y sufre lo indecible al ver que se dilata la posesión de Dios.

Otras veces se aparece Dios al alma para reiterarle su promesa y para jugar con sus deseos, significándole algunos medios para conseguir su pretensión; y después se burla de sus esfuerzos, porque, puestos los medios, se queda el alma con las mismas o mayores ansias de conseguir su pretensión. Comprende con esto que no es digna de poseer a su Dios en el grado que experimenta el vacío de su amor, y se humilla, y quisiera resignarse aquel vacío. Mil años y millones de años sufriría con gusto por la posesión de su Amado; pero imposible, porque ya no puede más, y su amor es cada vez más ardiente, y mayor la estima que tiene de su Bondad, y con la dilación crece su anhelo. Su padecer es inmenso, y los días se le hacen largos como infinitos, y se queja a Dios amorosamente, y sobre todo a la Santísima Virgen, que es como el paño de lágrimas del alma enamorada en este periodo de la purgación pasiva, pues a ella le cuenta sus ansias amorosas y las penas que

padece, y le ruega que la sostenga en sus deliquios, porque desfallece con la violencia del amor.

La última prueba. La unión del alma con Dios

Cuando se aproxima para el alma el día y momento de la unión, generalmente suele Dios revelárselo de alguna manera, Entre los medios que le indica para prepararse, uno de ellos suele ser ordinariamente la aceptación pronta y gustosa de algún trabajo. En este caso, a los pocos días de recibir la noticia, acostumbra sobrevenir alguna tribulación más o menos penosa, la cual le sorprende, porque se le olvidó completamente la predicción divina, y sufre mucho, porque la atribuye al mal estado de su conciencia. En lo más recio de la tribulación, cuando está el alma más apurada, Dios le revela que está próximo el momento tan ansiado de poseerle. Esta noticia cambia su pena en gozo, y aunque comprende que mil millones de años serían pocos para merecer esta gracia inefable, no pide plazo, porque suspira que llegue la hora señalada por Dios.

Y si esta alma es mariana, procura identificarse con la Santísima Virgen y revestirse de su espíritu y virtudes, suplicando a esta gran Señora, que la prepare Ella misma, para que sea digna o menos indigna, del favor que espera. Así lo hace la Virgen Inmaculada, porque Ella se encarga de adornar el alma que le pertenece para la divina unión.

Llegado el momento señalado, muchas veces estando el alma desimaginada de la gracia que le prometiera, se le presenta Dios nuestro Señor para concederle la unión prometida. Este acto reviste siempre cierta solemnidad del misterio que encierra, aunque varía en la forma, porque a unos se entrega Dios con signos sensibles, y en forma de desposorios les entrega el anillo y otras joyas; y a otras, sin ninguno de dichos signos, pero con mayor solemnidad, si cabe, se entrega por completo y en modos y gozos admirables.

Cuando Dios se deja caer sobre el alma y se arroja en

sus brazos sin condiciones y reservas, para que el alma, criatura limitada, disponga de El a su placer, exclama: ¡Dios mío, y todas las cosas! ¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué no me revelaste tu designio de entregarte a mi bajeza, cuando empecé a usar de mis facultades? ¡De seguro que toda mi vida te hubiera sido fiel! Asombrada de que Dios se haya entregado a ella como su patrimonio y tesoro, comprende el alma que este beneficio es tan grande, singular e inaudito, que quien lo recibe, participa del asombro y estuperfación que experimenta el Bienaventurado, cuando por vez primera ve la Faz divina en el cielo.

Las escenas que tienen lugar entre el alma mariana y la Virgen María en estas cosas tan sublimes y misteriosas, no es posible detallar con la pluma ni con la expresión. Sobre todo los que no aman mucho a la Madre de Dios, no comprenderían casi nada. Terminaremos, pues, estas líneas diciendo, que Dios bendice estas introversiones místicas con efusión soberana y que se graban para siempre, no solo en su mente divina para premiar al alma su filial afecto y absoluta y ciega obediencia y confianza en María Santísima, si que también en los corazones de la Madre y de la persona devota, que después los recuerdan con satisfacción inefable, bendiciendo al Señor por las amorosas estratagemas de que se vale para subyugar el corazón de sus criaturas y adaptarlas para su divina unión, por medios tan dulces como nuestra Madre María Inmaculada.

De todo lo dicho se infiere, que la perfección de los consagrados a María será siempre, por ley sin excepción, la de la Cruz y penoso Calvario en sus purificaciones pasivas; pero, como Ella es camino único, cierto y seguro y aun breve para ir a Jesús, se hace más dulce y suave a las almas marianas. Matizar en las vías del amor divino, o sea tener nuestra vida espiritual un parecido con la vida y sentimientos de María, es de lo más fino, depurado y acendrado en la vida interior, son las vías fáciles y dulces del amor divino, *spiritus meus super mel dulcis, et hereditas mea super mel et favum*. Cuanto más unidos a Jesús, cuanto más

cerca a El, más se sufre, y como la Virgen María estuvo más cerca que las otras criaturas, sufrió también más que todas ellas juntas; pero con su ayuda qué bien se sufre, cuan dulce es el sufrir. Experimentadlo, y después me lo direis,

Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui

O. F. M.



OPOSICIONES

Beneficio con cargo de Organista en la Catedral de Tarazona, finaliza el 2-IX.

Beneficio con cargo de Maestro de Capilla en la Catedral de Gerona, con término de 40 días, dado el 26-VII.

Dos plazas nutuales con cargo de Salmistas, Capellanes de Coro en la Catedral de Sevilla, expira el 25 VIII.

A la Magistral de la Colegiata de Logroño. Finaliza el plazo el 13 de Octubre.

Beneficio con cargo de Maestro de Capilla en la Catedral de Zaragoza. Finaliza la convocatoria el 27 de Septiembre.

Beneficio con cargo de Maestro de Capilla en la Catedral de Lérida. Cumple el plazo el 23 de Septiembre.

Según referencias se celebrará próximamente concurso a curatos en Valencia, Toledo y León.

SE RUEGA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE NO
QUIERAN COLECCIONAR ESTA REVISTA, DEVUELVAN
LOS NÚMEROS A LA ADMINISTRACIÓN Y SE PAGARÁN
A ALTOS PRECIOS.

APUNTES SOCIALES

La Religión y el mundo actual

X

CON ejército culto, honorable y disciplinado difícilmente se hacen locas revoluciones en pueblos que aspiran al saber, al honor y al orden, principios de todo verdadero progreso. Las revoluciones las hacen los pueblos en el paroxismo de alguna locura, si tales revoluciones son violentas; porque es bien sabido que de semejantes catástrofes sociales no se alcanza ventaja alguna, que sea verdaderamente estable y civilizadora. Los progresos legítimos, en todos los órdenes de la vida social, de la ciencia y de la virtud, suponen, como instrumento indispensable, el sacrificio de los portadores de tales progresos, y las revoluciones llevan en su espumoso oleaje a los grandes sacrificadores de la humanidad. Por eso es garantía de orden y de progreso de las naciones que todos los organismos que las constituyen estén informados por el espíritu de sacrificio, y cuando de todos esos componentes no pueda decirse que están animados de ese deseo de hacer bien a los demás, aunque sea a costa de propios sacrificios, será buena parte para augurar que una nación está en camino de verdadero progreso, cuando el clero y el ejército estén en condiciones de empujar a los pueblos por los derroteros del bien y de la verdad. Convencidos de que en nuestros días hay en España sacerdocio y ejército capaz de todo lo que sea grande, no dudamos en afirmar de nuevo que nuestra patria está hoy en vías de próspero y civilizador resurgimiento.

Pero la cruz y la espada no bastan. ¡Cuántas veces lo que aquellas crean es destruído por otros elementos! La historia de España es buena escuela para aprender esta lección. Religiosos y soldados engarzaron las riquísimas joyas halladas y conquistadas en el Nuevo Mundo en la corona de los reyes de España, y hombres civiles, más o menos, malos administradores, llegaron a encender en el corazón de aquellos pueblos las ansias del separatismo, que siempre será padrón de ignominia de malos administradores, sobre los que pesará siempre el juicio condenatorio de la Historia. Este espíritu de administración depravada, que había adquirido carta de naturaleza en Cuba y Filipinas en tiempos por nosotros alcanzados, no era menos corruptor en nuestra península.

No olvidamos que la administración pública está en manos egoistas y venales. Para pintar la bajeza a que ha llegado la falta de conciencia en la administración de la hacienda pública no queremos traer a la memoria hechos concretos, ni nombres ya catalogados en la serie de los vividores y medradores a costa de los bienes comunes de los pueblos; para nosotros el síntoma fatal que más nos espanta en este caso es que a ciencia y paciencia de los pueblos viven y medran estos malos administradores, hablandose públicamente de las *irregularidades* hechas en fraude del erario popular, como se habla de los casos más ordinarios de la vida, o, a lo sumo, como se comenta lo que no tiene remedio. Mas con ser así, como es en efecto, y como ha sido hasta hoy, a nadie se le oculta que, el mismo repetirse de las denuncias hechas de los malos administradores de la riqueza de los pueblos, es síntoma de que no a todos es ya grato este fácil modo de enriquecerse o de vivir en la holgura desenfrenada del lujo y de la orgía.

Nosotros creemos que se camina, no nos atreveremos a decir con cuanta velocidad, por los senderos del saneamiento moral de la administración de los pueblos, y conste que decimos ésto cuando aun tenemos a la vista Diputaciones provinciales y Ayuntamientos chapeados aún al estilo

del siglo pasado, que fué el siglo de la verborrea de la inmoralidad incubada en las Cortes de Cádiz, las cuales fueron cama formada con materiales extranjeros en la que se adormecieron, acariciados por las blandas brisas de los presupuestos políticos, los alcaldes y los concejales; y los diputados provinciales.

En esa nefasta cuna pasaron muy felices días los Ayuntamientos que no pagaban y aun no pagan a sus empleados, ni cubren sus obligaciones nacionales ni provinciales ni tienen jamás un sobrante para bachear las calles y adecentar los pueblos sucios y desordenados, como las casas de los juerguistas de profesión. Pues bien, contando con esto, y a pesar de esto, estamos tocando el espíritu saneador que se abre paso entre los pueblos, y esperemos que hemos de ver anatematizados por los electores a los logreros del presupuesto oficial, cerrándole el paso para llegar a la posesión del procomún y abriéndolo, en cambio, a los que sean verdaderos administradores.

Ya sabemos que con estos viciados administradores habrán de caer los no menos corrompidos caciques, vergüenza de toda nación culta y que se precie de libre; pero no dudamos que el caciquismo es una envilecedora clase de negreros condenada a desaparecer, pues no han de pasar muchos años sin que hayan desaparecido también las mesradas de esclavos, con casaca de libres, creados por el libertinaje del siglo XIX. Perdido el espíritu de sociales aventuras encuadrado por los gemelos excesos criminales de la revolución francesa que, han venido a recibir el colorido que presta la patina de la antigüedad, con las sumas locuras del bolchevismo de ahora.

Nosotros esperamos que el pueblo español será sensato y volverá las espaldas a los políticos indoctos y hambrones, aunque vistan levita, y que atiendan no a las falsas promesas de los que van a ser aupados, enviándolos a estudiar o a trabajar para vivir de sí y que no continúen siendo parásitos y vampiros del presupuesto e incapaces de aportar a la obra regeneradora de la Patria ni el más insignificante

grano de arena, antes al contrario, siempre serán un óbice en la reconstitución moral, científica y económica de los pueblos.

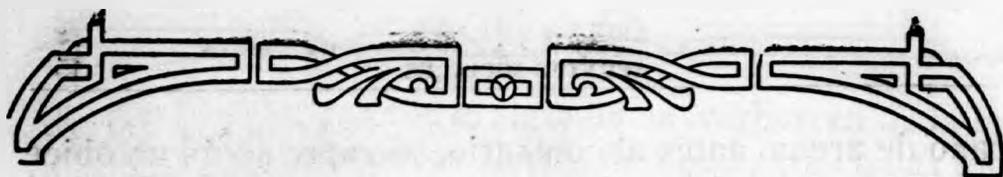
Llegaremos al Ayuntamiento no político, execrada sea por siempre la política que atrajo sobre España los tristes días del siglo XIX, y los concejales y especialmente los alcaldes, tendrán que mostrar a los pueblos las testimoniales de las obras realizadas en favor de éstos; y los advencizos o principiantes deberán mostrar sus programas y demostrar que saben y pueden llevarlos a la práctica.

Entonces triunfará el amor a la patria chica, rincón donde se guardan los encantos infantiles de cada hombre y relicario que atesora nuestras aspiraciones y amores y nuestros esfuerzos por conseguirlos. Entonces los administradores de los pueblos no tendrán otra anulación que la de ostentar los bienes que acarrearón sus pueblos y éstos serán los méritos valederos para alcanzar la autoridad, que nunca reposa sosegada si no es en las manos del más honorable. Entonces en fin los doctos se atenderán para la formación de los Ayuntamientos y Diputaciones, según decía no hace mucho un catedrático de la Universidad de Granada, a las realidades positivas, históricas y consuetudinarias; estudiarán los verdaderos amantes del bien patrio la más apropiada organización del Municipio moderno; separarán con irreductibles incompatibilidades los pueblos la Política y la Administración y entonces, en fin, será creado un personal técnico responsable de sus actos.

De este modo haremos patria grande y próspera.

Mirasol.





LA VERDADERA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

PARTE I.

CAPÍTULO I.

Artículo III.

Dios quiere servirse de María en la santificación de las almas

§ II. CONSECUENCIAS

I. MARÍA REÍNA DE LOS CORAZONES

EPILOGO de lo que ha dicho anteriormente nuestro Beato es el primer párrafo en que ahora nos hemos de ocupar, que es el 39, según el orden que nosotros seguimos, teniendo en cuenta la preciosa obrita que comentamos y de la que ya hemos hablado más de una vez a nuestros lectores, traducida por nuestro muy respetable amigo el P. Jesús María de Orihuela, capuchino de Totaná. Decimos que este párrafo 39 es un epílogo de lo dicho hasta aquí, porque en cuanto deduce, con la sencillez que lo caracteriza, la primera consecuencia que el Beato desea anotar, para robustecer esta conclusión la funda sobre todas las razones que antes ha ido estudiando y que ya hemos nosotros manifestado a nuestros lectores. He aquí la consecuencia: «De todo lo dicho debemos concluir que María ha recibido de Dios un gran dominio sobre las almas de los elegidos». Leamos cuales son los antecedentes que le hacen deducir ese consiguiente: «porque no puede establecer en ellos su morada, según el Padre se lo ha ordenado, formarlos, alimentarlos y producirlos a la vida eterna como su madre, tenerlos en herencia y en porción, formarlos

en Jesucristo y a Jesucristo en ellos, echar en sus corazones las raíces de sus virtudes y ser la compañera indisoluble del Espíritu Santo para todas las obras de la gracia.»

Y constante siempre en su manera de ir argumentando *a fortiori*, deduciendo con fuerza ineludible que los derechos dados a María sobre Cristo con más razón los debe tener sobre los hombres, corrobora de nuevo ésta su primera consecuencia diciendo: «no puede, digo, hacer todas estas cosas, si no tiene derecho y dominio sobre sus almas por una gracia singular del Altísimo, que, habiéndola dado potestad sobre su Hijo único y natural, se la ha concedido también sobre sus hijos adoptivos, no solo en cuanto al cuerpo, lo cual sería poco, sino también en cuanto al alma».

En el párrafo que sigue, el 40, para más determinar el dominio de María sobre los hombres especialmente en lo que se refiere a la vida espiritual del hombre, pone otro principio mariano general como fundamento, cual es el expresado en estas palabras: «María es reina del cielo y de la tierra por gracia, como Jesús es su Rey por naturaleza y por conquista.» Después para referir el dominio o realeza de María al interior del hombre nos recuerda otra verdad evidente en el mundo de la fe con estas palabras: «luego, si el reino de Jesucristo consiste principalmente en el corazón y en el interior del hombre, según estas palabras: *El reino de Dios está dentro de vosotros*, también el reino de la Santísima Virgen está principalmente en el interior del hombre, es decir en su alma». Ve aquí que María es la **Reina de las almas** O lo que es lo mismo vive con Jesús y con la beatísima Trinidad en el último centro de nuestro espíritu, en la última y más perfecta de las moradas que diría Santa Teresa, y allí recibe con el Rey divino los homenajes que las almas le ofrecen en las sublimes muertes místicas de sus terrenos afectos, de su apego a las criaturas, de su amor propio. Ella impone con su derecho de Reina el ofrecimiento de todas las cosas sacrificadas por amor de Dios y arranca con mano blanda, pero eficazísima en su

obra, toda ligadura sensible o espiritual de los hombres con las criaturas y consigo mismo, recogiendo Ella misma en inefable joyero su immaculado corazón, aquellos sacrificios, pruebas inequívocas del divino amor, para que en Ella los vea el Rey, y en Ella, y por Ella le sean gratos, y, por ende glorificadores de Dios en el más alto grado. Y por este motivo, por ser María la reina del interior de los hombres, y Ella la que ordena esa vida interior, y Ella quien la recibe para ofrecerla al Rey, concluye nuestro Vidente este párrafo 49 de esta manera: «Esta es la razón por qué Ella es en unión de su Hijo, más glorificada en las almas que en todas las criaturas visibles, pudiéndola por consiguiente, llamar con los santos *Reina de los corazones*».

II

Hay relacionada con esta primera consecuencia que aquí deduce nuestro Beato una cuestión que por lo práctica no deja de ser importante, aunque siempre ha de ser secundaria por determinar la expresión exterior de María Reina de los Corazones. Los que con más derechos, los nacidos de legítima herencia, han representado a María considerada bajo este aspecto, no ofrezcan un precioso grupo, como expresión de María Reina de los Corazones en la que aparecen María con el Niño Jesús en los brazos, Ella sentada en su trono y a derecha e izquierda respectivamente el bienaventurado Luis María Grignon de Montfort y un ángel ambos en actitud de adoración y de súplica. Precioso nos parece este grupo y muy apto para recordar el espíritu del mariano Beato que es, sin duda, muy importante nota característica de lo que especialmente se debe recordar en presencia de María, Reina de los Corazones. No queremos decir con esto que los hijos del immaculado Corazón de María no puedan aducir en favor de las imágenes de su Patrona excelsa razones que induzcan a convencernos que ellos son los que ofrecen la más apropiada expresión de María Reina de los Corazones, pues, es indudable, que nun-

ca tendrá la Inmaculada más fuerza ante los fieles en general, que es de lo que aquí tratamos, para pedirles el corazón que cuando Ella les ofrece el suyo propio. No faltará quien por otras razones de gravísima actualidad pudieran atribuir esta apropiada representación a Nuestra Señora de Lourdes. Quienes se esforzarán en probar que ninguna otra imagen tiene más fuerza de mostrar la realeza que la imagen grandiosa representativa de la devoción de las *Tres Ave Marias*. En general, podemos decir que, hasta hoy, cada familia religiosa, cada devoción especial, hasta cada fiel en particular, según sus devociones y cultura mariana, así tomarán para sí la imagen que más satisfaga sus ideas y sus amores; pues ciertamente que no han de estar muy satisfechos con la imagen de María Reina de los Corazones los que la representa del modo primero, que nosotros aceptaríamos como el más genuino, por razón de su origen, cuando uno de los temas de estudio en el Congreso Mariano Montfortiano de Barcelona, fué el referente a la imagen representativa de María, Reina de los Corazones.

Un esclavo



ENTENDERÍAMOS QUE RENUEVAN SU SUSCRIPCIÓN A NUESTRA REVISTA POR EL AÑO PRESENTE AQUELLOS DE NUESTROS SUSCRITORES ANTIGUOS QUE NO NOS DIGAN NADA EN CONTRA, Y AGRADECERÍAMOS QUE LOS SEÑORES QUE TENGAN ALGO PENDIENTE CON ESTA ADMINISTRACIÓN PROCUREN LIQUIDARLO PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA.



Croquis de disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

VI

Tesis segunda deducida de la Distinción segunda del Libro II del Maestro

(CONTINUACIÓN)

Parte 2.ª Ante todo conviene notar qué se entiende por lugar y de cuántas maneras una cosa puede estar en un lugar determinado.

«Locus definitur ab Aristótele, dice Zigliara, Superficies prima immobilis, corporis ambientis, seu terminus vel finis continentis, immobilis, primus. Superficies in hac definitione ponitur ut genus, in quo *locus* convenit cum exteris cujusque naturæ superficiebus; alia vero adjuncta vice gerunt differentia. Locus siquidem concipitur ut quoddam ambiens, cujus extremæ lineae claudunt, ut ita loquar, vacuum quoddam a *locato* repletum. Quæ extremæ lineæ, quamvis materialiter mutantur, tamen *formaliter* ut circumscriptione corporis locati, eadem immobilis perseverant. Unde dicimus quod homo stans immotus in flumine sit semper in eodem loco, quamvis semper circa ipsum renovetur superficies aquæ.» Aunque se toma n como cosas sinónimas lugar, sitio y espacio se diferencian mucho entre sí considerados filosóficamente, pues, sitio es: «dpositio partium corporis locati in loco; quatenus videlicet eadem res, unum eundemque locum occupans, potest suas habere partes diverso modo dispositas, Sedendo e. g. stando, cubando, et aliis modis.» Espacio es: «Distantia illa, quam intercedere intelligimus inter unum et aliud corpus, vel inter partes unius ejusdemque extensionis; Hinc dicimus unam civitatem distare ab alia spatio quatuor, decem vel vigente leucarum.»

(Dígase de cuantos modos puede estar una cosa en el lugar, esto es, circumscriptive y definitive y expóngase que las cosas que se dicen que están definitive en un lugar, no puede decirse que estén propiamente en el lugar, porque es propio del lugar contener al locado, conmensurarlo y conservarlo, lo cual no sucede con relación a los ángeles, como prueba Sto. Tomás. (Parte 1.ª q. 52 a 1.º) Expóngase como puede ser el lugar respecto de los ángeles, esto es, adecuado, inadecuado, connatural, violento.

Los que creyeron que los ángeles eran substancias corporales,

afirmaron que existían en el lugar circumscriptive, de esta opinión parece ser S. Basilio, pues en el libro sobre el E. Santo cap. 16 dice: «Ideo et in loco sunt, et spectabiles fiunt, atque iis, qui digni sunt, apparent in priorum corporum forma.» San Gregorio Niseno opinaba en cambio que los ángeles no pueden existir en ningún lugar porque son espíritus; (lib. cont. Eumonio) dice: «Locum enim positio propria est corporum; quod autem natura est intelligens et materia caret, longe ab omni ratione loci est.» Durando y algunos otros escolásticos, atribuían a los ángeles la ubicuidad porque los ángeles no adquieren presencia en el lugar ni por la acción ni por la substancia de los mismos, sino por cierta presencia de orden en todas las cosas que pueden mover, y como pueden mover todas las cosas creadas; luego están ubique sin movimiento local de parte de ellos.

Prueban que los ángeles ocupan lugar determinado todos aquellos textos escriturarios en los que se afirma que el cielo es el lugar de los ángeles buenos, y el infierno el de los ángeles malos; que los ángeles cambian de lugar, que son enviados, etc., etc. El Concilio Niceno dice que los ángeles tienen lugar definido. La espiritualidad no es inconveniente para que los ángeles ocupen lugar, como no es inconveniente para que Dios esté en todo lugar, no solo por presencia y por potencia, sino también por esencia. Adúzcase la razón que da Sto. Tomás (P. 1.ª q. 52 a. 2.ª)

Si se exceptua a Durando, cuya opinión acerca de la ubicuidad de los ángeles es rechazada, todos los teólogos afirman que los ángeles ocupan lugar determinado, pero se dan varias opiniones acerca de cual sea la razón formal por la que los ángeles se constituyen en el lugar, siendo las opiniones más célebres la de Santo Tomás y la de Escoto, de las cuales principalmente nos ocuparemos indicando solamente las otras que no tienen, o tienen muy pocos partidarios.

Gabriel dice que los ángeles no están en el lugar *inmediate*, sino *mediate*, esto es, mediante el cuerpo en el que están, como el hombre se dice que está en el mar mediante el vapor en que va embarcado. Otros opinan que los ángeles no están en el lugar por aproximación al mismo, sino por razón del efecto que causa en el lugar, aunque esté muy distante de dicho lugar como se dice v. g. que el sol está en una casa, no porque el sol se aproxime a ella, sino porque la ilumina. Sto. Tomás dice, que la razón formal por la que los ángeles se hacen presentes a un lugar es por la aplicación de su virtud al mismo, y Escoto afirma que la razón formal por la que los ángeles se dice que están en el lugar es por la presencia de la esencia o naturaleza angélica en el mismo.

Sto. Tomás expone su opinión, además de en la Parte 1.ª q. 52

a. 1.º (cuyas palabras han debido decirse, y si no deben decirse aquí) en la exposición del primer libro de las Sentencias Distinción 37, q. 2 a 1.º, en donde categóricamente dice: «Dicendum, quod sicut angelo convenit aliter esse in loco, quam corpori (non per contactum quantitatis, sed per contactum virtutis) ita et aliter in loco moveri. Corpus enim est in loco per commensurationem et ita movetur commensurando se spacio Angelus autem est in loco, per contactum virtutalem in quo nulla commensuratio importatur. Virtus autem angeli non est obligata ad hunc vel istum locum, unde sicut quandoque est in loco hoc per contactum virtutalem etiam per eundem contactum potest esse in alio loco sine commensuratione ad loca extrema vel media.» Como se deduce de estas palabras funda Sto. Tomás su opinión en que es muy improbable que el espíritu, que no tiene extensión, tenga relación intrínseca, aunque sea modal, con lo que implique extensión como es el lugar. Por esto Honorato del Val dice: «Doctrina S. Thomae, semper sibi constans, statuit, quod sicut ratio formalis divinae omnipraesentiae consistit in eodumtaxat quod divina substantia insit omnibus rebus ut causa essendi, ita angeli praesentes sunt vel praesentes fiunt ubicumque operantur et quatenus ibi operantur, id est, per solam applicationem suae virtutis ad rem extensam. Unde proprie formaliter et directe est in loco sola operatio angeli connotans effectum ad extra, indirecte et consequenter dicitur ipsum angelum esse praesentem in eo loco, ubi ejus virtus operativa manifestatur.»

Los escotistas y también Suárez sosteniendo que el espíritu es capaz por condición intrínseca de tener relación real con el lugar y el espacio, deducen «angelum esse in loco per solam praesentiam substantiae suae indistantis a corpore, in quo esse dicitur, ac proinde denominationem hanc essendi in loco ex parte angeli dicere intrinsecum modum praesentiae.» Aducen en su favor aquellos textos en los que se dice que los ángeles tienen presencia en el lugar antes que operen en el mismo, como por ejemplo aquel de S. Lucas «Missus est angelus Gabriel ad Mariam, et ingressus dixit, y no pueden dejar de decir que la opinión de Sto. Tomás está condenada por Esteban obispo parisiense, como no pueden menos de aducir el siguiente argumento, que es el de más fuerza que emplean. «Sicut se habet esse simpliciter ad operari simpliciter, ita se habet esse hic ad operari hic: ergo quemadmodum operari simpliciter supponit esse simpliciter, ita operari hic necessario supponit esse hic; adeoque prius angelus debet esse hic quam operetur hic.»

A lo de la condenación dicen los tomistas o que se afirma gratuitamente tal condenación, pues, muchos la niegan, o que caso de ser cierta no tiene relación ninguna con la opinión de ellos, pues, lo condenado, según los escotistas, es «substantiae separatae a ma-

teria sint alicubi per suam operationem tantum, lo cual no afirman los tomistas, pues ellos dicen que la razón formal por la que los ángeles están o se hacen presentes en el lugar es la operación o aplicación de su virtud al lugar, y como consecuencia de la operación o aplicación de su virtud al lugar, y como consecuencia de la operación la substancia angélica también se hace presente, de modo que para los tomistas los ángeles se hacen presentes en el lugar non per operationem tantum.

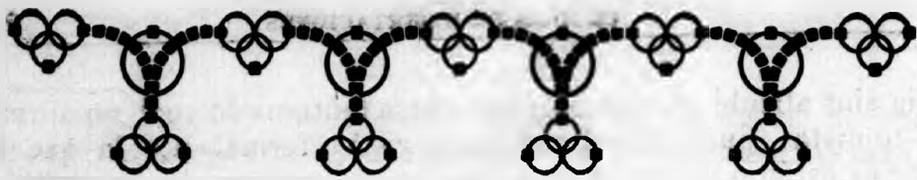
Al argumento escotista responde Cayetano «tria sunt in angelo locato, substantia angelica quae est praesens *ut quod*, contactus virtutis qui est praesens *ut quo*, et ipsa relatio praesentiae consurgens ex illis duobus, sicut in corpore locato est substantia quae locatur, quantitas quae est ratio locandi et relatio praesentiae quae consequitur ad illa duo tamquam ad proprium fundamentum. Quae tria possunt diversimodi considerari et juxta diversas considerationes habere rationem prioris et posterioris, nam si considerentur ut sunt entitates quae iam existententes in rerum natura, sic prior est in angelo substantia quam operatio, et operatio quam relatio, sicut etiam in corpore prior est substantia quam quantitas et relatio; si vero considerentur ut rationes essendi in loco, sic quemadmodum in rebus corporeis prior est quantitas quam substantia et deinde sequitur ipsa relatio, ita in rebus spiritualibus prior est ipsa operatio quam substantia angeli, ad quae, tamquam ad subjectum et rationes fundandi resultat relatio praesentiae.»

De todo lo dicho se deduce, que si es cierto que los ángeles ocupan lugar determinado, no es sino probable el modo como los ángeles se hacen presentes al lugar.

Si para complemento quisiera probarse, que aunque los ángeles ocupan lugar determinado, no es tan determinado que no puedan variar de lugar, puede verse Sto. Tomás (P. 1.^a q. 53 a. 1.^o) Ténganse en cuenta las opiniones que respecto de este punto tienen los tomistas y escotistas como consecuencias necesarias de las opiniones respecto de la cuestión anterior.

Deben consultarse, además de los lugares indicados de Santo Tomás, la cuestión 13 del Cuestionario Teológico de D. Francisco Salvador.

SE RUEGA A LOS SRES. SACERDOTES QUE RECIBAN
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS
COMPAÑEROS.



Plática doctrinal para el catecismo de adultos

VI

AMADOS FELIGRESES: Vimos en la plática anterior que el poder y la sabiduría fueron cosas innatas en Cristo, por lo cual realizó obras asombrosas que tienen el carácter de verdaderos milagros, y confundió, siendo niño, a los doctores de su tiempo. Esto bastaría para tener a nuestro divino Redentor como al único a quien corresponde con toda verdad el título de maestro.

Pero como es mi propósito haceros ver con cuanta justicia y razón ponemos nuestra fe en Cristo, y que ligeramente obran los que ponen en duda sus divinas enseñanzas, y que neciamente se portan los que las combaten, no solamente porque hacen lo que pueden para quitar de las almas y de la sociedad sus principios más engrandecedores, sino porque se levantan insolentemente contra las doctrinas del que es la sabiduría del Padre; pretendo hoy ocuparme de una obra, que es de Cristo, la cual por sí sola garantiza su divino magisterio.

La obra más pensada de los hombres nunca nace perfecta. El tiempo, la experiencia, las circunstancias en que se van desenvolviendo las purifican de sus imperfecciones y las completan. No pueden los hombres en un solo pensamiento abarcar un proyecto complicado, y mucho menos si es un proyecto grandioso. Por mucha que sea la perspicacia humana siempre se le escapan algunos detalles, si es proyecto de poca extensión y para un tiempo determinado. Pero si ha de ser duradero y basto, es moralmente imposible que el hombre pueda ver todo lo que es esencial a un

proyecto de semejante índole. Por eso vemos que las instituciones humanas mejores fundadas no prevalecen. El tiempo, la evolución, las circunstancias se encargan de hacerlas desaparecer para que sean sustituidas por otras.

La Iglesia obra por excelencia de Cristo, como la Encarnación del Verbo es la obra por antonomasia del Padre, desde que nace en el Calvario y es vivificada por el Espíritu Santo, aparece con un credo completo, con una doctrina tan acabada que ni los tiempos han podido modificarla ni los grandes ingenios, puestos a combatirla, pudieron vencerla de falsedad. En la doctrina cristiana no cabe la evolución, porque no es obra del pensamiento humano, sino el efecto de un plan divino preconcebido con infinita sabiduría, y por consiguiente, completo y perfecto desde el principio como realizado en el tiempo con magnánima misericordia.

La Iglesia recogió como un tesoro la doctrina de Cristo y la ha guardado y la guarda con tanto empeño que preferiría su muerte a la pérdida de la más insignificante de sus verdades, o a desfiguración de alguna de ellas.

La historia de las luchas de las herejías contra la Iglesia obedecen precisamente a que mientras los sectarios pretendían falsear el credo apostólico, la Iglesia, cada vez se resistía más a consentirlo, que digo a consentir que se tocara a lo substancial de la doctrina, ni aun siquiera a tolerar que se diera otra interpretación a las palabras con que eran expresados los artículos de la fe que la que le dió la tradición antigua. De modo que podemos estar seguros que nosotros tenemos la misma doctrina que se profesó en los primitivos tiempos de la Iglesia y que en el sentido que nosotros defendemos cada uno de los artículos de la fe así fué defendido por los apóstoles porque así lo enseñó Cristo. Entre la fe de aquellos tiempos y la nuestra, no hay más diferencia que la que puede haber entre la fe implícita y explícita respecto de algunas verdades. Antes pudo decirse «creo todo cuanto Dios ha revelado» y en ello iba incluido el acto de fe respecto de todo cuanto Dios había

enseñado al hombre. Ahora podemos explícitamente decir por ejemplo «creo que el Romano Pontífice es infalible, creo en la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen» porque me consta que estas verdades fueron reveladas por Dios. Así, pues, la revelación no aumenta por la definición de un dogma, no hace sino proponerse de una manera explícita a nuestra fe, lo mismo que anteriormente creíamos de una manera implícita.

Si la doctrina de la fe aumentara, si el credo católico estuviera sujeto a evoluciones, si sus verdades hubieran de plegarse o desplegarse según que las circunstancias fueran adversas o prósperas, las doctrinas de la Iglesia serían puramente humanas, y tal condición no se aviene con el hecho de que a pesar de estar entrelazadas las verdades de la fe con casi todos los ramos del saber del hombre, y aunque en ellos no faltan decididos enemigos de la Iglesia, no puede aducirse, sin desacreditarse como hombre de ciencia, detalle alguno que las contradigan a pesar de que se recorre el casi infinito campo de los conocimientos científicos para buscar conflictos entre la razón y la fe con peor saña que se buscan medios para perder al enemigo. Si la fe no fuera divina; si la doctrina de la Iglesia no fuera enseñanza de Dios, fácilmente hubiera quedado envuelta en la mortaja que los sabios descreídos le han tenido siempre preparada. Pero el credo de la Iglesia es la expresión de verdades reveladas por Dios, que es no solo el entendimiento que con una sola mirada abarca toda la extensión de la ciencia, sino que es el principio y base de toda verdad, y por eso cuanto más progresan las ciencias más se confirma la religión.

Así es que Jesús enseña con la absoluta seguridad del que sabe que su doctrina, cualquiera que se el desenvolvimiento científico a que se llegue, no será contradicha, y desde el principio El enseña todo cuanto es necesario al hombre en el orden religioso, su doctrina es completísima y por eso encarga a los apóstoles que enseñen a todas las naciones solamente lo que de El aprendieron.

Pero si queremos prescindir de lo completo y acabado del programa doctrinal de Cristo predicado por la Iglesia y de su estabilidad incommovible, lo cual arguye que es un soberano Maestro, y nos fijamos en la parte preceptiva del mismo, no sacaremos otra consecuencia sino que Jesús tenía sabiduría infinita. No hay legislación humana, por sabía que sea, que teniendo por fin el bien común no ocasione algunos perjuicios particulares. Es imposible que el hombre prevea todas las circunstancias en las que pueden encontrarse y desenvolverse los demás hombres, y así es imposible una legislación humana en que estén previstas todas las excepciones para no causar perjuicio individual alguno.

Pero las leyes dadas por Cristo, que son al mismo tiempo la legislación de la Iglesia, procurando el bien común mejor que otra cualquiera legislación hasta el punto que muchos impíos se han visto precisados a confesar que los pueblos no necesitan más leyes que las de Cristo bien cumplidas para llegar a su mayor prosperidad posible, se acomodan de tal manera a la condición de cada uno, de tal modo se han dado para su bien, que parece, más que legislación general, un conjunto de preceptos particularísimos para cada uno de los fieles. Con razón prometía David al Señor meditar todo el día su santa ley.

Y esto sin dejar de imponerle obligaciones sacratísimas respecto del bien común, pero tan entremesclado preceptúa el bien particular y el bien de la comunidad, que uno no puede conseguirse sin otro. Quien cumple sus deberes cristianos no puede menos de contribuir como nadie al bien social, esto lo atestigua la conciencia, como el que cristianamente cumple sus obligaciones sociales indirectamente al menos está procurando su bien particular. No lo entienden así los apartados de la Iglesia, puesto que buscan fuera de ella soluciones para los conflictos sociales, pero están sufriendo las consecuencias de su falta de criterio práctico, viendo que dichos conflictos se hacen cada vez más extensos y agudos, en vez de conjurarse. Además, toda legislación humana, por duradera que sea, bien puede lla-

marse circunstancial. Ni las mismas leyes que llaman fundamentales las naciones resisten la evolución de los tiempos, que piden leyes distintas según las distintas condiciones de los mismos.

En cambio la legislación cristiana es la única que persiste a través de todos los tiempos. Cuanto más siglos pasan más nueva aparece, más necesaria se hace. Todas las legislaciones del mundo han variado, han sido derogadas por su propia caducidad. Basta pasar la mirada por nuestra historia para convencernos de esto. ¿Qué significa la persistencia de la ley de Cristo sino que El prescindiendo de lo transitorio, de lo circunstancial, penetrando en las entrañas del hombre y viendo en ellas lo permanente, lo estable, sus tendencias fijas, las exigencias de su naturaleza legisló de conformidad con ellas y, por lo tanto, su ley es hoy la misma que fué en el principio y al fin del mundo seguirá siendo la misma que es hoy? Pero ¡Ah! ¿No supone esto una sabiduría que no ha podido conseguir hombre alguno? ¿Como, pues no reconocer en Cristo condiciones de maestro soberano?

Pero no arguye menos sabiduría el convencimiento con que Cristo profetizaba que las potestades infernales no prevalecerían contra la Iglesia aunque sabia que para levantarse ella era preciso matar al paganismo, y que su vida sería un continuo derramamiento de sangre, porque si con su sangre Cristo la instituyó, ella a costa de martirio y sangre había de prevalecer y de vivir y, sin embargo, teniendo seguridad que el heroísmo nunca faltaría a su Iglesia predice su indefectibilidad apesar de que con su mirada penetra en el porvenir de los siglos y ve que sus enemigos se sucederán de generación en generación y que cada vez tendrán más malicia y zaña, para combatirla. Pero El dijo, las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y aunque la Iglesia ha luchado siempre con sus enemigos en condiciones humanas desventajosísimas, la Iglesia no ha muerto, sino que de cada ataque ha resultado más gloriosa. Y notad que la Iglesia, aún en su constitución, no ha sufrido

variación alguna, de modo que su estabilidad no puede obedecer a su acomodamiento a las exigencias de los tiempos, Dura porque permanente fué concebida por Cristo y porque le dió misión que realizar hasta el fin del mundo.

No ha habido quien haya concebido institución tan grande como la Iglesia. Si alguien concibió un pensamiento que se le asemejara en algo, bien pronto vió que era imposible realizarlo. Una institución que desde su principio tuviera un cuerpo de doctrina tan completo que no haya podido ser aumentado ni variado en nada; con una legislación que nunca envejece y que cualesquiera que sean las exigencias de los tiempos parezca que se ha dado teniéndolas en cuenta, por lo apropiada que es para cada una de ellas, a pesar de haberse dado hace muchos siglos; que en su constitución no haya sufrido cambio alguno, aunque han variado todas las constituciones humanas, y que permanezca a pesar de haberse confabulado contra ella toda clase de poderes, no puede ser pensamiento sino de Dios, acreditándose Cristo, su fundador de tener condiciones de Maestro incomparable.

¡Qué seguros andan por los caminos de verdad los que siguen a Cristo, qué inconsideradamente obran los que no aprecian las enseñanzas de la Iglesia como el mayor beneficio que Dios ha hecho al hombre!

Demos gracias a Dios por habernos concedido Maestro tan sin igual y confirmemos nuestro propósito de hacer cada día más decidida nuestra fe cualesquiera que sean los medios que emplee para desacreditarla.

An Expenitenciaio.

SE SUPLICA QUE AL CAMBIAR DE RESIDENCIA LOS SRES. SUBSCRITORES HAGAN EL FAVOR DE AVISARLO A LA ADMINISTRACIÓN: COLEGIO DE LA DIVINA INFANTITA: GUADIX.

A los Católicos

UNA SÚPLICA

El Instituto Geográfico y Estadístico, benemérita oficina, viene desde hace cuatro años sacando a luz, con toda regularidad, un voluminoso y magnífico libro, profusamente ilustrado, con el título de «Anuario Estadístico de España». En esta obra magistral sintetiza todas las informaciones, desde las elecciones políticas hasta la economía social, y desde el territorio, la población y la cultura hasta la producción, el consumo, el cambio, la vida municipal y administrativa, la beneficencia, la higiene y la sanidad, no sólo de Nuestra Nación, sino, en cuanto sea posible del mundo entero. Es por lo tanto una verdadera enciclopedia estadística y ha conseguido el Instituto ir igualando a las más famosas y similares del extranjero.

El negociado encargado del servicio del Anuario y la Dirección del Instituto, interpretando los deseos de todo el personal del ramo, tiene vivas ansias de llegar al máximo de perfeccionamientos. A este fin, no cesan de demandar informaciones, en forma de cuadros estadísticos, a todos los centros y oficinas de orden oficial y a las demás entidades y personas que creen y deben coadyuvar a la obra nacional. Por regla general, las súplicas son escuchadas, aunque no por todos.

Este año, una vez más, la Dirección del Instituto ha solicitado diversos cuadros, respectivamente, de las entidades católicas, rogando a todas ellas los envíen a su domicilio oficial, situado en el paseo de Atocha, número 1, Madrid.

Tal petición especial está justificada en extremo, porque mientras en la edición del Anuario de 1917 pudo dedicar el Instituto seis grandes páginas a las instituciones sociales creadas por el partido socialista, respecto a las católicas alcanzó tan escaso material, que, con dificultad, pudo llenar una página, y ésta, por cierto, muy endeble en el orden técnico.

Quiso también el Instituto Geográfico y Estadístico conceder el merecido espacio a las «Bolsas del Trabajo». De todas las católicas de la nación únicamente respondieron cinco de ellas y con brevísimas cifras. Las instituciones en favor de las mujeres católicas apenas se conocen.

El Instituto no sabe a qué recurso apelar ni a quien dirigirse, después de haber circulado centenares de cartas, oficios y súplicas, incluso verbales.

Ha utilizado todas las formas de cortesía, al dirigirse a numerosas personalidades católicas de relieve y cuantos organismos conoce.

El firmante de estas líneas, con su habitual desinterés, pero con su entusiasmo de siempre por la estadística, ha procurado y procura ayudar al jefe del Negociado del Anuario, el ingeniero D. José de Mera, indicán-

dole los nombres de las entidades de las cuales tiene noticia y recomendando a sus amigos presten el auxilio solicitado, dado el noble y patriótico fin que guía al Instituto.

Esta modesta labor que yo he realizado y realizo, ha dado frutos; pero como la Dirección no alcanza con la rapidez que necesita las informaciones de los católicos, y deseamos evitar que este año vuelva a ser escasa en cantidad y pobre en datos, me ha parecido ser conveniente exponer la situación públicamente en esta revista católica y en los demás compañeros de toda España, que quieran hacerse eco de ella.

Si en el año pasado se circularon millares de ejemplares del Anuario a todas las oficinas y centros nacionales, así como del Extranjero, la próxima edición será más amplia y tendrá aun mayor difusión dentro y fuera de nuestro hogar patrio.

Si se perpetuaren las lamentables ausencias de los católicos, crearán muchos, aunque sea erróneo que los creyentes de nuestro país no aman el progreso ni la cultura y que no les importa testimoniar sus triunfos.

Todos tienen ahora ocasión de evitar un sonrojo a los que tenemos fe en el patriotismo laboriosidad y celo de nuestros hermanos españoles; pero que, con su pasividad y abandono hasta el momento presente, aparentan demostrar lo contrario que sienten.

Experimentaremos verdadera satisfacción en hacer público, en breve fecha, que los católicos españoles, todos sin excepción, han rivalizado en remitir a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico amplias e inmejorables informaciones estadísticas, en todos los aspectos conocidos.

La Dirección hará que queden realizados como merecerán, sin duda, tan importantes y utilísimos trabajos.

Eduardo Navarro Salvador

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Cuestionario Teológico

se ha servido a los señores siguientes:

1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. M. R., San Juan (Mallorca).—4.º tomo a D. J. A. L., Robledo del Mazo.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. P. M. I., Benisar.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. J. C. G., Churrriana de la Vega.—3.º y 4.º tomos a D. N. F. S., Ferreruelo.—4.º tomo a D. M. Ch., Orotava-Tenerife.—4.º tomo a D. M. A. G., Astorga.—4.º tomo a D. J. M. T., Topares.—4.º tomo a D. J. F. S., Atalfe.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. F. J. P., Öllería.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. D. B. G., Torremayor.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. J. G., Pamplona.—4.º tomo a D. D. B., Murcia.—4.º tomo a D. M. M. L., Busquistar.—4.º tomo a D. M. F., Allepuz.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. E. M., Villaverde de Chiquita.—1.º,

2.º, 3.º y 4.º tomos a D. V. M., Alcudia de Crespins.—4.º tomo a D. M. S. V., Oliva de Fuente Ventura.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. E. F., Jijona.—4.º tomo a D. J. B., Bañolas.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. F. C. y R., Cangas de Tímeo.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. M. G. M., Villabraz.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. J. A. A., Villaproviano.—2.º, 3.º y 4.º tomos a D. J. G. S., Quintaniila de Somoza.—4.º tomo a D. A. R., Torruella.—3.º tomo a D. V. B. E., Fresnedo.—1.º, 2.º y 3.º tomos al Dr. R. M., Cuatretondeta.—1.º y 2.º tomos a D. M. G., Tolivia de Arriba.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. J. B. J., Benntal.—4.º tomo a D. V. N., Matallana de Valmadrigal.—1.º tomo a la Luz de Astorga.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. F. G., Palma de Mallorca.—4.º tomo a D. P. M., Ruedas de Enciso.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. P. Z. G., Allés Collauro.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. G. V., Cuevas.—2.º y 3.º tomos a D. B. B., Campos del Puerto (Mallorca).—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. A. G. S., Puerto de Cabas (Canarias).—3.º y 4.º tomos a D. M. G. P., Mira.—4.º tomo a D. F. A. de P., Mozoncillos.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. E. B. F., Astorga.—3.º y 4.º tomos a la H. de E. H., Madrid.—4.º tomo a D. J. M. T., Vélez Rubio.—4.º tomo a D. J. A. C., Segovia.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. F. G., Palma de Malloca.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. R. C. P., Valdeganga.—2.º, 3.º y 4.º tomos a D. G. A. C., Destriarna.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. P. H. M., Puebla de Almoradiel.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. P. T., La Bañera.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. A. S., Sumacaruz.—1.º tomo a D. T. S. E., Gones.

Suscripciones anotadas

D. E. P., Quintana-Martín-Galíndez.—Dr. R. M., Cuatretondeta.—D. T. G. G., Ahigal.—D. J. M. M. G., Duarría.—D. T. G., Montederramo.—D. D. A., Paracuellos de la Vega.—D. M. L., Siresa.—D. G. L. A., Logroño.—D. V. M., Alcudia de Crespins.—D. F. R. de D., Mata de Armuña.

Oratoria Sagrada

se ha servido a los señores siguientes:

D. P. A., El Pueyo de Jaca.—D. C. A., Paracuellos de la Vega.—D. P. Ch., Latre.—D. A. L., Venta Quemada.—D. A. E., Binué.—D. H., de E. H., Madrid.

La Cruz de Honor

se ha servido a

D. J. Gh., Latre.

Del Culto de la Inmaculada

se ha servido a

D. C. A., Paracuellos de la Vega.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Subscripciones anotadas

Sres. T. B. Barajas. (Hacienda de Corralejos) (Madrid).—J. A. Diácono. Seminario de Segovia.—M. P. Seminario de Granada.—A. T. C.- E. C. Cortes 596 (Barcelona).—C. de la T. S. Martin de Valderaduey (Zamora).—A. C. E ósonio de Puebla de Sanabria (Zamora).—A. T. Cura La Robla (León) Láncara de Luna en Abelgas).—A. P. Parroco. Campo-Espluga (Barbastro).—J. S. Cura de Yosa. por Zaragoza Via Utrillas. (Teruel).—G. R. H. Presbítero. Bezana (Antande).—F. A. R. Revilla (Villodrigo) (Burgos).—J. S. Presbítero San Gregorio (Gerona).—Cura Párroco de Albuñán (Guadix-Granada).—Cura Párroco de Alquife (Guadix Granada)—A. A. Seminarista. Palau de Noguera. Tremp. (Lérida).—A. M. M. Presbítero. Sorihuela (Jaen).—P. A. M. Párroco de Bormujos (Sevilla).—Rvdo. P. C. T. P. P. Franciscanos. San Lorenzo (Valencia).

Encargos

J. C. Maranchón: despues del 26 de este mes estamos a su disposición.—C. R. Ore lana la Vieja suponemos que recibiria parte de su encargo. rra.—F. O. E. Marto.—A. E. San Sebastián.—L. E. Utrillas.—E. Lb. G. D. Benito.—G. Laza reto de San Simon.—A. L. Pedroncho.—R. C. T. jaillos.—F. T. Cabanes.—A. F. María del Juez. Torrente.—V. H. Villafuerte de Esquera.—M. G. Atienza.—V. N. notas Martas Matallana de Val. El resto se enviará dentro de pocos días.—S. S.

Bazo: recibido su giro para la circular.—J. I. C. Madrid imposible complacerlo por falta materias de tiempo.—B. M. Además recib ó lo del Pilar. Lo otro va pronto.

Se ha servido el primer tomo del Cuestionario Teológico para prepararse a oposicione a curatos (el segundo tomo estará a la venta a últimos de est mismo mes) a los señores siguientes:

J. C. P. C-s elanes.—J. V. Alcés.—I. M. Lapidiguera.—J. C. Yosa.—A. M. C. Pulpi.—P. M. M. Arboleas.—B. F. L. Novalmora.—M. T. L. Legaria.—L. A. Oco.—S. G. Masilla de Burgos. A. L. Sumacarcel.—G. R. Bezana.—F. R. Villascusa.—A. C. Puebla de Sanabria.—J. L. V. Noceda.—R. A. Villalba de Duero.—F. M. F. Fornillos de Aliate.—E. C. Poleas de Arriba.—A. G. Montan.—P. P. G. Castromembibre.—F. N. Mestanza.—G. A. Horeajo de las Torres.—M. G. G. Silió Molledo.—C. P. B. Segart.—J. I. San Gregorio.—P. S. Granadella.—C. E. de Setados. G. M. Madrid.—C. P. de Albuñán.—A. y C. Bilbao.—J. M. G. Las Torres de Cotillas.—V. G. Estepa.—J. G. Cabanzón.—T. E. Chozas de la Siemadrigal.—P. L. C. Madrid.—J. G. C. Salobral. D. R. R. Guijo de Galisteo.—M. M. Z. Valdecu bo.—A. B. Hinojal.—P. de Sta. M. Vergara.—P. F. Boran.—J. E. Madrid.—C. B. Broto.—S. F. S. Cañada de Valdunciel.—P. A. Bormujos, J. A. L. Robledo del Mazo.

La inserción de un anuncio en cada hueco de esta plana importa 50 ct

Imágenes, Altares, Andas,

ORATORIOS COMPLETOS

Recomendamos los clásicos TALLERES de

PIO MOLLAR (Escultor)

Medalla de Oro

Medalla de Oro

TALLERES:

DR. SANCHIS BERGON NÚM. 5

EXPOSICIÓN Y DESPACHO

C. ZARAGOZA NUMERO 26.—Valencia. TELEFONO 1024

Se remiten gratis Catálogos, muestras y presupuestos.—*Precios módicos.*

Del Culto de la Inmaculada

Esta obra debe ser conocida de todos los sacerdotes, por la abundancia de doctrina mariana que contiene y por la oportunidad de las cuestiones que trata, tanto por lo que se refiere a la gloria de la Inmaculada Reina, cuanto por lo que atañe a sus relaciones con las necesidades de nuestros tiempos.

Su precio, dos pesetas.

Juan Salvador Zea

PANADERIA

Real 87 y Ofalia 14.—Almería

Pan de todas clases.

CAFÉ COLON

SERVICIO A DOMICILIO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 30.— Almería

FABRICA DE GORRAS

N. BERMUDEZ

Mesones 57-61



GRANADA

ESPECIALIDAD.

en todas clases de *gorras* de uniformes.

La inserción de un anuncio en cada uno de estos huecos importa 50 cts.

Internados de la Divina Infantita

INSTINCIÓN (ALMERIA)—GUADIX (GRANADA)

DIRIGIDOS POR EL M. I. SR. D. FRANCISCO SALVADOR

CANÓNIGO POR OPOSICIÓN DE GUADIX.

DR. S. ^{EXPOSICIÓN} atrícula abierta durante todo el año,
EXPOSICIÓN 10 el ingreso.
C. ZARAGOZA NUMERO 28 y de facultad.

Se remiten gratis Catálogos, muestra 50 ptas. mensuales.
75 > >

Del Cu

ONARIO

Revista m. ^{científica} y literaria bendecida por
dicto XV.

Forma al año un elegante tomo 480 páginas de nutrida e instruc-
tiva lectura

Uno de sus fines principales es vulgarizar las Ciencias Sagradas, po-
niéndolas al alcance del pueblo en cuanto puede necesitar un católico
ilustrado.

Para esto publica artículos de Ascética, Derecho Canónico, Exégesis
Bíblica, Teología, Historia, Agiografía, Literatura en prosa y en verso,
Apologética, Sociología, Bibliografía, etc.

EL PASIONARIO tiene por misión esencial propagar el conocimiento
y amor de Jesús Crucificado.

Sumamente útil para los Sacerdotes y para los religiosos de ambos
sexos.

SUSCRIPCIÓN ANUAL: en España, 2 pesetas. Extranjero, 3.50 pesetas.

DIRECCIÓN: Reverendo padre director de EL PASIONARIO, Pasionistas de Vizcaya
(Bilbao-D=usto).